

# **Programación del aula de Audición y Lenguaje**

**Curso 2023-2024**

**IES Ciudad de Hércules**

Maestra de Audición y Lenguaje

Elena González Pérez

# Índice de contenidos.

1. Introducción y justificación legal.....	3
2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.....	6
2.1. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.....	6
2.2. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.....	7
2.3. Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.....	8
3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.....	8
3.1. Objetivos del Programa Específico y Programa de Intervención.....	9
3.2. Actividades tipo.....	10
3.3. Competencias.....	11
4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.....	12
5. Metodología.....	13
6. Recursos.....	17
7. Evaluación.....	17

## **1. Introducción y justificación legal.**

Como base de esta propuesta didáctica, partimos de la idea de igualdad de oportunidades para todas y todos, de los derechos del alumnado, del concepto de calidad de vida y de los principios de equidad, inclusión y normalización, de querer acercarnos al mundo interior de estas alumnas y alumnos para poder proporcionarles los apoyos adecuados, en mayor o menor medida, en función de sus necesidades, para que puedan acceder a la educación que les corresponde por derecho, pues según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de Educación, se establece que las administraciones educativas dispondrán los medios y recursos necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general, bajo los principios de normalización y no discriminación.

Dado que el Artículo 27 de la Constitución Española cita que “todos tenemos derecho a una enseñanza de calidad” y dada nuestra labor como maestros y maestras especialistas de Adición y Lenguaje (AL), es indispensable partir del concepto de equidad en la educación y definir al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que, según las Instrucciones del 8 de marzo del 2017 y la Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, es el alumnado que requiere, en un periodo de escolarización o a lo largo de toda ella, de una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Los enfoques clave en los que se centra la LOMLOE son:

- Derechos de la infancia.
- Inclusión educativa.
- Aplicación de los principios DUA.
- Desarrollo de la Competencia Digital.
- Desarrollo sostenible.
- Igualdad de género.
- Garantías de éxito para el alumnado.

En este sentido, cabe diseñar una propuesta de intervención como maestra de AL, que responda de la mejor manera posible a las necesidades del centro para el que somos recurso. Para ello, trabajaremos de forma participativa y coordinada en los equipos docentes para colaborar en la medida de lo posible en la formación del alumnado NEAE, sea de forma directa o indirecta, en estrecha vinculación con la familia, favoreciendo un desarrollo integral de este alumnado.

Todas las actuaciones que se desarrollarán a lo largo del curso tienen una base en la normativa que se expone a continuación:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE**, que modifica a la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**.
- **Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en Educación**.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**.
- **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**.
- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía**.
- **Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas**.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales**.

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## **2. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.**

Los objetivos guían el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia unas metas educativas y hacia una construcción individual del niño/a. Constituyen en sí un marco ideal donde el alumno/a puede incidir en su futuro. De este modo, los objetivos serán el referente para revisar y regular el currículo hacia las necesidades de los alumnos y alumnas. Por otro lado, los objetivos generales dan lugar a la adecuación y diseño de actividades necesarias que orientan las finalidades educativas como es el desarrollo integral del niño/a y así construir una sociedad acorde a unas pautas, es decir, que sea más justa y solidaria.

En nuestra intervención como especialistas de AL, se pueden distinguir tres objetivos de carácter general:

1. Estimular el desarrollo del lenguaje.
2. Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.
3. Modificar la conducta lingüística alterada.

Por ello, nuestra labor no se limita a intervenir en el tratamiento directo de un alumno o alumna en el aula de AL, si no que el plan general de actuación del maestro de AL queda especificado a continuación desde una triple vertiente a nivel de centro, alumnado y familia.

### **2.1 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje con respecto al centro.**

- Detectar, evaluar y colaborar en el diagnóstico de las posibles necesidades educativas en la comunicación y el lenguaje de los alumnos y alumnas, junto al profesorado del centro, miembros del departamento de orientación y a otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Equipos Especializados.
- Participar en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares individualizadas, así como la búsqueda, adaptación o elaboración de recursos y materiales específicos en el área de lengua.
- Facilitar a los tutores el asesoramiento y orientación pertinentes en relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como también respecto a los materiales didácticos y recursos, más adecuados.

- Colaborar con el tutor o tutora y el profesor o profesora de apoyo en la programación de aula, potenciando en la misma la comunicación y la expresión oral.
- Procurar la implicación de la tutora o tutor de las alumnas o alumnos que se estén tratando en sesiones individuales o grupales para que estas sesiones no sean una actividad al margen del currículum de dicha alumna o alumno.
- Evaluar en coordinación con el tutor o tutora, profesor o profesora de apoyo y la familia el progreso de los alumnos y alumnas con trastornos comunicativo-lingüísticos.
- Coordinar el programa de Estimulación del Lenguaje Oral en la etapa de Educación Infantil.

## **2.2 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación con las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.**

- Realizar el tratamiento en audición y lenguaje de los alumnos y alumnas que, a propuesta de la Jefatura de Estudios del centro y tras un proceso de exploración y evaluación con el Equipo de Orientación Educativa de la zona, se determine que presentan necesidades educativas especiales en el desarrollo lingüístico. La intervención será tanto directa (con los propios alumnos y alumnas) como indirecta (dando las pautas necesarias a los profesionales que trabajan con este alumnado).
- Hacer un seguimiento de todo el alumnado con NEE en el área del lenguaje y la comunicación. Este seguimiento se realizará tanto con aquellos alumnos y alumnas que han recibido en algún momento atención directa pero están en fase de generalización de los aprendizajes con el control de los tutores y tutoras y de la familia, como con aquellos que, por su necesidad educativa transitoria, van solucionando sus dificultades paralelamente al desarrollo curricular en clase tras el asesoramiento al tutor/a y la explicación del programa a seguir en cada caso.
- Seleccionar y elaborar materiales, medios y recursos para poder atender a este alumnado adaptándolo a sus necesidades particulares.
- Favorecer la expresión oral de estos alumnos y alumnas.
- Desarrollar un uso espontáneo y funcional del lenguaje, así como generalizable a distintos entornos y con diferentes personas.

### **2.3 Objetivos del maestro de Audición y Lenguaje en relación a las familias.**

- Fomentar la participación y colaboración de los padres y madres para contribuir con la mejor consecución de los objetivos educativos.
- Asesorar a los padres sobre las necesidades de sus hijos e hijas y dar pautas de actuación mediante sesiones prácticas en el aula, entrevistas periódicas individuales o en grupo, que servirán también para obtener información del ámbito familiar y del alumnado en particular, así como para darles informaciones periódicas de su evolución.
- Coordinarnos con la familia para lograr el desarrollo de todas las potencialidades del alumnado con NEAE que asisten al aula de logopedia y para mejorar su aprendizaje. Hay que explicarles la importancia que tiene para el aprendizaje del niño/a que los padres se muestren activos ante su educación, de ahí la necesidad de una acción conjunta.
- Realizar una buena coordinación con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo del alumnado, con los miembros del equipo de orientación, así como con otros profesionales externos al centro y con la familia.

### **3. Actuaciones desde el aula de Audición y Lenguaje.**

Como hemos comentado en el apartado anterior, desde el aula de AL se realizan actuaciones a nivel de centro, de aula e individual. Dadas las características generales de nuestro alumnado, citaremos las principales necesidades educativas del mismo, teniendo en cuenta siempre la individualidad:

- Necesidad adquirir un lenguaje oral inteligible que le permita comunicarse.
- Necesidad de un adecuado desarrollo cognitivo, de ideas y pensamiento.
- Necesidad de adquirir un vocabulario cada vez más extenso y funcional.
- Necesidad de estructuración del lenguaje, aumentado y mejorando las producciones.
- Necesidad de beneficiarse de intercambios comunicativos con adultos e iguales.
- Necesidad de iniciar y mejorar la lectoescritura como medio de acceso a la información y al aprendizaje.

Como medida para responder a estas necesidades y atender a la diversidad del



alumnado de forma individual, desde el aula de AL se realizan los Programas específicos (PE) de comunicación y lenguaje y Programas de intervención (PI) comunicativos-lingüísticos para el alumnado de FBO.

Para realizar el PE y el PI de cada alumno o alumna, partiremos de su evaluación inicial, revisaremos los informes anteriores y obtendremos información de los distintos contextos y profesionales que intervienen con ellos, como del tutor o tutora y de la familia. Una vez recabada toda la información necesaria, realizamos el PE o PI centrados en las necesidades del alumno/a, que podrá contener objetivos de los distintos componentes o áreas del lenguaje. A continuación se detallan los mismos.

### 3.1 Objetivos del Programa Específico y del Programa de Intervención.

Áreas	Objetivos
1.Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje.	1.1. Aumentar la atención y la memoria. 1.2. Ejercitar la capacidad de percepción y discriminación visual. 1.3. Potenciar la capacidad de percepción y discriminación auditiva. 1.4. Desarrollar aspectos supra-segmentales del lenguaje (ritmo, entonación, intensidad,...). 1.5. Aumentar la capacidad de imitación.
2.Bases anatómicas y funcionales.	2.1. Aumentar la relajación de la musculatura oro-facial. 2.2. Ejercitar la respiración y el soplo. 2.3. Desarrollar la movilidad de los órganos buco-fonadores.
3.Área fonético-fonológica.	3.1. Desarrollar la capacidad articulatoria. 3.2. Desarrollar la capacidad de imitación vocálica. 3.3. Potenciar la adquisición de los fonemas de la lengua castellana. 3.4. Mejorar la conciencia fonológica y asociación de fonema-grafema de los fonemas afectados.
4. Área morfo-sintáctica.	4.1. Desarrollar la morfología de nuestra lengua (género, número, flexiones verbales, uso de conjunciones, adverbios, pronombres, etc.). 4.2. Desarrollar la sintaxis (estructura oracional, tipos de oraciones, etc.). 4.3. Aumentar la complejidad de las oraciones de manera adecuada.
5. Área léxico-semántica.	5.1. Mejorar el léxico expresivo y comprensivo. 5.2. Aumentar vocabulario básico y de los centros de interés. 5.3. Desarrollar la conciencia semántica: seguimiento de instrucciones, responder a preguntas, descripciones, clasificaciones, etc.
6.Área pragmática.	6.1. Hacer un uso adecuado del lenguaje social. 6.2. Hacer un uso funcional de la lengua castellana.
7.Lectura y escritura.	7.1. Adquirir una lectura fluida y comprensiva adecuada a su edad. 7.2. Alcanzar una escritura adecuada y sin errores.

Trabajaremos el desarrollo de los distintos objetivos a través de actividades variadas, que permitan la adquisición de los contenidos elegidos teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado.

### 3.2 Actividades tipo.

A continuación exponemos algunas actividades tipo, que nos permitirán conseguir los objetivos propuestos.

- **Prerrequisitos del aprendizaje del lenguaje:**

- Atención: permanecer sentado, mantener contacto ocular, mantener atención visual frente a una lámina o al completar un puzle; juegos como las abejitas zum o el speed cups; juegos de stroop; adivinar qué falta, absurdos o el mensaje oculto; seguir secuencias de acción; completar el laberinto; emparejar objetos e imágenes con su correspondiente; localizar semejanzas y diferencias; descubrir errores,...

- Memoria: recordar la imagen previamente mostrada o el nombre de los elementos mostrados, hechos cotidianos; interiorizar y reproducir ritmos con el cuerpo, memorizar canciones y poesías para reproducirlas; lotos y bingos sonoros; reproducción de onomatopeyas,...

- Imitación: imitar acciones de gestos simple como comer, beber, dormir, bailar; imitar sonidos de animales, del ambiente o retahílas; imitar secuencias rítmicas (o oo o ooo...).

- **Bases anatómicas y funcionales**: actividades y juegos para favorecer la relajación; actividades de soplo con materiales diversos (matasuegras, pomperos, molinillos, globos, pelotas de ping-pong, circuitos,...); praxias bucofonatorias por imitación usando los articulemas del blog siembra estrellas; bingos y memorys de praxias; discriminar entre sonido-silencio, fuerte-débil, largo-corto; reconocer sonidos onomatopéyicos, instrumentos musicales, personajes, ambiente; alargar las emisiones, cortarlas en seco, imitar voz robotizada, voces familiares, emitir interrogativas, emociones, seguir secuencia de ritmo establecida, subir tono y bajarlo, no apurar aire,...

- **Área fonético-fonológica**: posición tipo de los fonemas o grupos consonánticos alterados usando los articulemas y generalización de los mismos a través de lotos fonéticos, puzles, tarjetas elaboradas, actividades de descubrir errores, dictados, juego del Fonodil, la oca de los fonemas, dominós fonológicos, bingos, láminas de

expresión espontánea, el cono-fonos, etc.

- **Área morfo-sintáctica:** juegos como el enseñame a hablar o el tren de las palabras; recursos del blog siembra estrellas para el conteo de palabras y la estructuración del lenguaje; construir oraciones con y sin apoyo visual; ordenar viñetas y narrar la historia; dados cuenta historias y binomios fantásticos para escribir oraciones; rellenar cómics en blanco; jugar con los tiempos verbales; inventar finales de historias alternativos; ordenar palabras para formar oraciones; hacer descripciones, entrevistas, diálogos, etc.
- **Área léxico-semántica:** actividades que impliquen se seguimiento de instrucciones; buscar parejas; encontrar similitudes y diferencias; juegos de pistas y de escapes; adivinanzas e inferencias; buscar el error o el intruso; responder preguntas sobre un cuento o historias; baraja de sinónimos y opuestos; clasificar palabras por categorías gramaticales o campos semánticos; sopas de letras y crucigramas; juegos de mesa adaptados como el Fonodil, las ocas, los bingos, el palabrea, la carrera de letras, el taco-cabra-queso, el pasa-palabra, etc.
- **Área pragmática:** asambleas; actividades de planificación; interpretación de secuencias de imágenes; juegos como el “¿Quién es quién?”; contar y entender chistes sencillos, hacer bromas o resolver adivinanzas; ordenar viñetas donde se reflejan situaciones emocionales que requieren de empatía; actividades que impliquen dramatizaciones, juego simbólico y de role playing; comentar vídeos, cortometrajes o dibujos animados; resolver problemas lógicos; reconocer y hacer inferencias,...
- **Lectura y escritura:** segmentación de frases por palmadas o pasos; usar el intercambio de los libros de la biblioteca siguiendo una lectura conjunta desde casa y el aula de AL; escritura de los fonemas que escucha en silaba, palabra y frase; escribir pequeños relatos o inventar títulos y finales alternativos; responder a preguntas sobre lo leído,...

### 3.3 Competencias.

La realización de estas actividades implica el trabajo de las distintas competencias, que a continuación señalamos.

<b>Competencias</b>	<b>Descriptor de competencias</b>
<b>Comunicación lingüística</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.</li> <li>- Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones orales.</li> <li>- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.</li> <li>- Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones comunicativas.</li> <li>- Fomentar el interés por mejorar sus producciones lingüísticas.</li> <li>- Adquirir vocabulario referente a los diversos campos semánticos que estemos trabajando.</li> <li>- Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno.</li> <li>- Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de mensajes orales.</li> <li>- Pronunciar correctamente los fonemas y grupos consonánticos del castellano.</li> <li>- Leer y comprender palabras y pequeñas frases que cada vez se vayan volviendo más complejas hasta convertirse en textos.</li> </ul>
<b>Matemáticas y competencias básicas en ciencia y Tecnología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.</li> <li>- Implementar procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.</li> <li>- Comprender sucesos y predecir consecuencias.</li> <li>- Interactuar con el espacio circundante.</li> </ul>
<b>Competencia Digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar, obtener, procesar y comunicar información.</li> <li>- Manejo y uso del ordenador, conociendo sus partes.</li> </ul>
<b>Aprender a aprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar las capacidades de memoria, atención, comprensión y expresión.</li> <li>- Desarrollar técnicas de observación y trabajo cooperativo.</li> <li>- Ser capaz de aprender de manera cada vez más eficaz y autónoma.</li> <li>- Aplicar los nuevos conocimientos en otros contextos.</li> </ul>
<b>Sociales y cívicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la realidad social en la que vive.</li> <li>- Cooperar, convivir.</li> <li>- Saber comunicarse en diferentes contextos.</li> <li>- Expresar las ideas propias y escuchar las ajenas.</li> <li>- Tomar decisiones.</li> </ul>
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.</li> </ul>
<b>Sentido de la Iniciativa y espíritu emprendedor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad, perseverancia.</li> <li>- Conocimiento de sí mismo.</li> <li>- Empatía.</li> <li>- Fomentar la adquisición e interiorización de buenos hábitos.</li> </ul>

#### **4. Horario y alumnado atendido en el aula de Audición y Lenguaje.**

Ahora expondremos de forma simplificada el censo de alumnos y alumnas que asisten al aula de AL en este curso 2023-2024 en el IES Ciudad de Hércules.

<b>Censo del alumnado del aula de Audición y Lenguaje del curso 2023/2024</b>				
<b>Alumno/a</b>	<b>Curso</b>	<b>Tutora</b>	<b>NEE</b>	<b>Recursos</b>
P.D.A.	3º ESO-B	Fernando	TEA	PT/AL
D.C.H.	FPBE-1	Mónica	TEA-TDAH	AL
E.P.G.	FBO	María Begoña	TEA	PTIS/AL
I.A.C.	FBO	María Begoña	TEA	PTIS/AL
P.L.P.	FBO	María Begoña	DI	PTIS/AL

El horario de la maestra de AL no es completo en el mismo centro, ya que en este curso, 2023-2024, el horario es compartido con otros tres centros de la localidad. A continuación, exponemos dicho horario en el IES Ciudad de Hércules, teniendo en cuenta que es totalmente flexible y puede variar a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado.

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
8:00-9:00	GUARDIA	X			
		GUARDIA			
9:00-9,30	<b>P.D.A.</b>	<b>P.D.A.</b>			
9,30-10:00	<b>D.C.H.</b>				
10:00-11:00	<b>E.P.G.</b> (FBO)	<b>D.C.H.</b>			
11:00-11:30	G. RECREO	X			
11:30-12:30	<b>I.A.C.</b> (FBO)	X			
12:30-13:30	<b>P.L.P.</b> (FBO)	X			
13:30-14:30	X	X			

En la elaboración del horario del aula de AL se han tenido en cuenta las necesidades educativas del alumnado de los cuatro centros, tomando como referencia el alumnado censado en la aplicación Séneca de la Junta de Andalucía, y las sesiones de las especialidades para no privar a dicho alumnado de las mismas.

## **5. Metodología.**

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que guían la acción didáctica en el aula, como lo es el papel que juegan los alumnos/as y profesores, la utilización de medios y recursos didácticos, los tipos de actividades, la organización de los

tiempos y espacios, los agrupamientos, la secuenciación y los tipos de tareas, etc. Estas decisiones o modos de actuar en el aula crearán un clima propio, un estilo educativo basado en las características de cada uno de los elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades y recursos.

En general, la metodología que se utilizará en nuestra aula tendrá un carácter cooperativo y colaborativo, partiendo de los intereses del alumnado y sus conocimientos previos, favoreciendo las relaciones y la integración del mismo. Ha de ser personalizada para atender a la diversidad del alumnado, destacando siempre sus puntos fuertes. El trabajo tendrá un carácter lúdico, interactivo y participativo. Crearemos un clima de afecto y seguridad, donde los niños y niñas se sientan cómodos y tengan confianza para expresarse. La experimentación fomentará su curiosidad por aprender.

Realizaremos actividades muy variadas para que no se aburran y se sientan muy motivados a hablar. Será preciso en dichas actividades el uso del lenguaje manipulativo, debido a sus dificultades en la capacidad de abstracción. En la presentación de las tareas necesita de una explicación previa y de mucha direccionalidad, por lo que continuamente vamos a anticiparle lo que vamos a realizar. Además, se trabajarán de manera secuenciada de menor a mayor grado de dificultad. Es fundamental que la metodología que llevemos a cabo sea activa, ya que el alumno aprende haciendo, por tanto se partirá, como hemos apuntado, de actividades manipulativas, poniendo en práctica el aprendizaje por descubrimiento. No obstante será necesario recurrir al aprendizaje vicario, por imitación para el aprendizaje de algunos contenidos.

Cuando comenzamos una actividad en el aula de AL, la presentamos como un juego: vamos a jugar con las letras, los personajes, los dibujos, los dados, el cuerpo, las palabras, las audiciones y con todo lo que nos rodea. Hablaremos a los alumnos y alumnas de forma lenta y clara, con entonación y gesticulación adecuadas y con corrección lingüística. Hay que asegurarse su atención, hablándoles de frente y mirándoles a los ojos. Utilizaremos el vocabulario más próximo a su experiencia directa, facilitándoles su uso tanto a nivel escolar como familiar. El acceso y mejora de la lectoescritura ha de formar parte de la intervención, ya que es básica para acceder a la información, a los aprendizajes y a la autonomía.

Los conceptos serán trabajados desde la experiencia directa, con escenas y situaciones de la vida real y en los casos necesarios con apoyo manipulativo y/o gráfico. En

ocasiones, se apoyarán los contenidos trabajados con murales o dibujos que previamente habremos realizado, y que se colocarán en la pared (apoyo visual). En cada sesión no se trabajará sobre un solo aspecto, sino que se abarcarán todos los constituyentes del sistema lingüístico (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico- semántico, pragmático), evitando la enseñanza fragmentaria que rompe la unidad del lenguaje.

Lo importante en la metodología empleada es que el niño tenga intención de comunicarse, que consiga una estructuración lógica del lenguaje y por último que obtenga una producción articulatoria lo más normalizada posible. Nuestro objetivo principal es que nuestro alumnado sea cada vez más autónomo e independiente, por ello la metodología que utilizaremos será también socializadora para propiciar buenas relaciones con su grupo-clase y con el centro en general. Potenciaremos en estas actividades dentro de su grupo los debates, la resolución de situaciones cotidianas y los ejercicios de role-playing.

Existen una serie de principios que son imprescindibles a la hora de afrontar un proceso de rehabilitación. Éstos deben ser aplicados tanto por la maestra o maestro de AL, como por el resto de profesores que atienden al niño/a, de ahí la importancia de una buena coordinación:

- Hacer saber al niño o niña que te interesas por él o ella y que deseas ayudarlo. Él/ella se siente inseguro/a y preocupado/a por las reacciones del profesor/a.
- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades.
- Evaluar sus progresos en comparación consigo mismo, con su nivel inicial, no con el nivel de los demás en sus áreas deficitarias. Ayudarlo en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.
- Darle atención individualizada siempre que sea posible. Hacerle saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda.
- La información nueva se le debe repetir más de una vez, debido a sus diferentes carencias de memoria a corto plazo, problema de distracción y, a veces, escasa capacidad de atención.
- Puede requerir más práctica que el resto de sus compañeros/as para dominar una nueva técnica, así que hay que tener paciencia.
- Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.

- Hay que darle tiempo para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo. Si no hay establecido un tiempo estará menos nervioso o nerviosa y en mejores condiciones para mostrar sus conocimientos.
- Alguien puede ayudarle leyéndole el material de estudio y en especial los exámenes. Puede sentirse segura o seguro si le ayuda algún compañero/a de curso o grupo de iguales que tenga alrededor y que sean de su confianza. Si lee para obtener información o para practicar, tiene que hacerlo en libros que estén al nivel de su aptitud lectora en cada momento.
- Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquello sobre los que se está trabajando en cada momento.
- Tener en cuenta que le llevará más tiempo hacer las tareas para casa que a los demás alumnos y alumnas de la clase. Se cansa más que los demás. Procurarle un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.
- Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señalar aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible.
- Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darles oportunidades de que hagan aportaciones a la clase.
- Evite compararle con otros compañeros y compañeras en términos negativos. No hacer jamás chistes sobre sus dificultades. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño o niña sea especialmente bueno/a y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito en público.
- Hay que considerar la posibilidad, como se ha dicho antes, de evaluarle con respecto a sus propios esfuerzos y logros, en vez de evaluarle respecto de los otros alumnos y alumnas de la clase.
- Permitirle aprender de la manera que le sea posible, con los instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance.

En definitiva, una metodología constructivista que dote al alumnado de un aprendizaje significativo, globalizador, creativo, expresivo, cooperativo y en colaboración con las familias y demás profesionales, que promueva la adquisición y el desarrollo de la



comunicación y del lenguaje para una integración y desenvolvimiento adecuado en el día a día de nuestro alumnado, fomentando las relaciones y la vida en sociedad.

## **6. Recursos.**

En el aula de AL contamos con mucho material de elaboración propia, diseñado en función de los intereses y las necesidades de nuestro alumnado. En líneas generales, algunos de los recursos utilizados son:

- Materiales de elaboración propia y adquiridos: tarjetas de vocabulario, conceptos básicos, láminas de descripción, memorys, secuencias, puzzles, inferencias, chistes, cuentos, poemas, adivinanzas, fichas, ejercicios de debates, resolución de problemas cotidianos y problemas lógicos,...
- Materiales/recursos educativos/didácticos de diferentes páginas web educativas: material del Blog Siembra Estrellas, material Soy Visual, material de ARASAAC, Blog "Orientación Andújar".
- Material audiovisual: cuentos en vídeo, vocabulario en imágenes, canciones, juegos, música, etc.
- Material TIC: Tablet, ordenador, pizarra digital, páginas web, Apps y juegos informáticos.
- Juegos de mesa como el parchís, el "Quién es quién", el "veo-veo", las ocas, el Fonodil, el speed cups, el palabrea, la carrera de letras, las Ocas, las abejitas zum, el distraction,...
- En la mente II de Marc Monfort e Isabelle Monfort Juárez.
- Comprensión 1 y 2 CEPE.

## **7. Evaluación.**

La evaluación se entiende como una actividad valorativa e investigadora en cuanto a la búsqueda del mejor método de aprendizaje para el alumno/a y de enseñanza para el docente. Entendemos que la evaluación debe ser continua y global, y para ello, los métodos de evaluación deben ser flexibles y abiertos a ser modificados en cualquier momento, si la situación lo pide. Tiene que tener un carácter criterial y formativo, realizándose mediante técnicas e instrumentos de evaluación elaborados o adaptados para cada alumno/a, destacando como técnica principal la observación y como instrumentos los registros

realizados en tablas, diarios, rúbricas... No hemos de perder de vista que siempre evaluamos para intervenir y para mejorar nuestra intervención.

Desde el aula de AL, la evaluación es un elemento clave y un proceso fundamental en la práctica educativa que nos orienta y permite efectuar juicios de valor necesarios para la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación es un proceso integral que deberá adecuarse a las características propias de cada alumna y alumno, pues ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, sus características y sus necesidades específicas.

En nuestra práctica, se parte siempre de una evaluación inicial que nos dará la información necesaria para guiar la intervención adaptándonos a las necesidades de cada alumna y alumno. Es conveniente que anteriormente hayamos establecido una relación afectiva, ya que la falta de nexo comunicativo entre ambos puede invalidar la exploración. Esta evaluación incluirá los datos relativos a la historia escolar del mismo, junto con los datos familiares y psicopedagógicos, así como los últimos informes. Tras conocer esta información, realizaremos una valoración del ámbito comunicativo y lingüístico de nuestro alumno/a como especialistas de AL, para marcar los objetivos y diseñar la intervención. Entre los procedimientos de evaluación a utilizar destacamos la observación (escalas de observación, listas de control o anecdóticos), las escalas de desarrollo, las pruebas estandarizadas, las muestras de lenguaje espontáneo y todos aquellos materiales que el propio evaluador confecciona dependiendo del alumno a evaluar, del contexto y, por supuesto, de lo que quiere evaluar. Lo importante es obtener datos que sean representativos de la situación real de nuestros alumnos y alumnas y útiles para nuestro trabajo posterior, pudiendo establecer su nivel de competencia lingüística y nuestro programa de intervención individual.

El seguimiento de la evaluación se hará de forma continua, centrándonos en los momentos concretos del final de cada trimestre, basándonos en la observación de los avances en cuanto a objetivos marcados. Durante el curso se llevará a cabo una evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborada a partir de las observaciones diarias de las actividades realizadas por el alumno/a. Todas las actividades que realice en cada una de las sesiones de trabajo quedarán archivadas en una carpeta individual junto a una descripción resumida de la sesión que, a modo de diario, reflejará las incidencias más relevantes de cada una de ellas, así como la evolución que se observe en relación a los progresos de nuestro alumnado. El instrumento principal que utilizaremos serán hojas de

registro, donde reflejaremos la observación directa; otros instrumentos serán la grabación de muestras de lenguaje espontáneo, las informaciones aportadas por la familia y docentes...

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final, en la que se tiene en cuenta la información que hemos ido recogiendo en los diarios de clase, la observación diaria y los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas o de elaboración propia, para contrastar si estimamos oportuno. El objetivo es observar la diferencia con respecto al punto de partida, aunque en nuestro caso la evolución positiva se irá viendo con el día a día. Con la información obtenida, se elaborará un informe final donde aparezcan todos los aspectos trabajados y el grado de consecución.

Las reuniones periódicas con todos los profesionales que inciden en el proceso educativo de nuestro alumnado, así como con su familia, resultan fundamentales para que nos proporcionen toda la información necesaria en los diferentes momentos en los que llevamos a cabo la evaluación y para que el proceso de recuperación expresiva y comunicativa siga unos cauces normales.

Por último, es necesario hacer una autoevaluación de nuestra práctica docente y los procesos de enseñanza, para así poder mejorar y adecuarnos al alumnado. Habrá que valorar nuestra organización, la coordinación entre profesionales, si las actividades responden a los intereses de los alumnos/as, si la metodología es la indicada, si hay variedad de tareas, si incentivamos su motivación por el aprendizaje, etc., mediante instrumentos como cuestionarios de autovaloración, por si fuera necesario reajustar objetivos, modificar metodología, cambiar actividades... procurando siempre favorecer el desarrollo de nuestro alumnado.